

Para que sea Justo para que el gano de la dha. Contraguarada  
que ay que hacer en el año, segun el recibo que ay en las dhas.  
que se ha hecho, se reparta a proporción en los dchos. Mercaderes  
y de los molinos que estan en dha. y en el dho. Rio, haciendo  
tambien la misma diligencia con los dchos. de la dha. Contraguarada  
y de la dha. Contraguarada, en caso de que no se reparta a facultad  
para el repartimiento de todos los dchos. gastos

Pto  
de la y plencia

entre el Sr. Don Antonio de Vucada  
el Sr. Luis Lavin. Dcho. Dho. auer llegado a ser notario  
eclesiastico de mandato del Sr. Don D. de este obispado a nascido en  
toledo y al Sr. D. Baltasar fontes Barrueco. Dcho. Dho. Entrega en  
las dhas. Cargas de dho. que se repartieron a los Comendados de  
calzon de esta Ciu. y de que gozaba el pleito con el Cauildo eclesia  
tico, q. auer Contravenido a la Concordia, y que parezcan a ser abuel  
tos de la Comunión en que han Incuerido de queda quenta, y  
tambien ladio Sr. Joseph de Arcoitia f. m. de este ayuntamiento. De  
auerle hecho notorio el mismo auto, sobre el entrego del Vando  
original - y la Ciu. haviendolo oido, Acorde que los dchos.  
Sr. Luis Lavin y Sr. Baltasar fontes, ha parezca a los abo  
gado, ejecuten todas las diligencias que parezcan convenientes  
en esta Vazon en el dho. del derecho y Justicia de esta Ciu.  
- para el primer Cauildo de quex a Vacaciones de dho. Ser  
geniente a Cauildo a todos los Ciu. Dcho. para Jutar Confes  
ria y resolver todo quanto queda o cuenta para temer en dho.  
años que esta experimentando la Real Hacienda, el Venoficio  
Du. y Interior de esta Ciu. con la manutencion del Pto. de  
Cauildo eclesiastico y exca. que esta Cometiende su aumento con  
el Sr. D. D. Lucas Guil. Dcho. y Patron el Pto. de dho. de dho.  
hecho el empleo de onze mill. seiscientos de rentas en fanega y  
y diez y siete mrs. y medio que con todos los gastos de dho. y fuera  
están a veinte y tres mrs. y medio. y la Ciu. haviendolo oido, oido  
las gracias a dho. Sr.

Emplo de gento

Libranza

La Ciu. acuerda que con el Informe el Com. de despache libran  
se lo que se acostumbra librar para los sermones de la dha. y  
de la quixima Concepcion de dha. en que ay el Sr. Juygo  
Martin Juygo el dho. con su dho. y sobre el Sr. Juygo  
Comisarios de dha. y de la dha.

Puentes

Memorial de Andrew Lamy y Baltasar Marchante personas  
querrieron la puente pequeña de madera frontera el capitanen  
que con el motivo de hauer sido hecho notorio el decreto hecho en  
esta Ciu. en el Cauildo anterior de que no llevar de dho. al dho.  
q. el p.ase de personas y Cavalgado, y se precientan los grandes  
veneficios que se siguen de lo q. con la buena fabrica de la dha.  
puente y el mucho gano y perdidas que se han tenido en suman su  
cion como las g. de dho. se p.ase el dho. memorial, De dho. Val  
rones suplican, se les permita la cobranza que han tenido a sus  
a qui, o que se les entregue la materia, a tanto a su gran goberna - y la

